



MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONSOLIDADO



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Órganos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	500,000.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Órganos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	500,000.00
Total de Otros Pasivos			1,329,871.64	29,031.83
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,329,871.64	529,031.83

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
EDUARDO NERI, GRO.
PRESIDENCIA

AUTORIZÓ:

2021-2024
C. B. P. GARA SALINAS BRAVO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI, GRO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. GABRIELA BERNAL DELOYA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2021-2024



Vº. Bº.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
EDUARDO NERI, GRO.
SINDICATO

2021-2024
C. P. JOSE LUIS RENDON CASTAÑON
SINDICO PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI, GRO.
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
REVISÓ:
M. A. CANDIDO BASILIO SALES
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
2021-2024